

January 1984

Apuntes Recurrentes en el Estudio de la Problemática de la Vivienda de Interés Social: Nuevamente el Caso de los Asentamientos Urbanos Espontáneos

Arq. José Ignacio Sanclemente
Universidad de La Salle, revista_uls@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Sanclemente, A. I. (1984). Apuntes Recurrentes en el Estudio de la Problemática de la Vivienda de Interés Social: Nuevamente el Caso de los Asentamientos Urbanos Espontáneos. *Revista de la Universidad de La Salle*, (10), 25-34.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Apuntes Recurrentes en el Estudio de la Problemática de la Vivienda de Interés Social: Nuevamente el Caso de los Asentamientos Urbanos Espontáneos*

ARQUITECTO JOSE IGNACIO SANCLEMENTE**

COMPENDIO

Se plantea la situación de la vivienda de interés social en Colombia, común a muchos países latinoamericanos, definiendo tres principales componentes del problema: el crecimiento de la población, las migraciones del campo a la ciudad y las estructuras sociales vigentes.

Se presentan dos casos para estudio sobre asentamientos urbanos espontáneos en Bogotá, Colombia. El primero llamado Barrio "Las Colinas", el segundo, el Barrio "Policarpa Salavarrieta", casos que tienen en común el origen de su promoción, estimulada con objetivos políticos y el hecho de que su realización se haya logrado mediante la ocupación por la fuerza o "invasión" de terrenos. En ambos casos, el éxito logrado por los pobladores para establecerse en forma definitiva, tiene un importante efecto demostrativo que debe ser tenido en cuenta.

Se plantea que la tierra o lote de terreno, constituye el elemento principal para el logro de una vivienda, proponiendo por lo tanto, la urgente necesidad de definir políticas orientadas a controlar los costos de los terrenos, evitar la especulación en sus precios, y racionalizar el uso de los mismos mediante una planificada urbanización.

No obstante la gran importancia del costo de la tierra en el proceso de lograr una vivienda, se plantea también la importancia de otros elementos necesarios, tales como la adecuada ayuda técnica, disponibilidad de financiamiento y oportunidad de adquisición de materiales de construcción a precios razonables.

* Conferencia dictada por el arquitecto José Ignacio Sanclemente en el Centro de Estudios Comparativos de Planeamiento del Desarrollo, de la Escuela de Arquitectura y Diseño Ambiental, de la Universidad del Estado de Nueva York en Buffalo, Estados Unidos.

** Ex-Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de La Salle.
Gerente de la Caja de Vivienda Popular.

1. EL PROBLEMA: CRECIMIENTO DE LA POBLACION, MIGRACION Y LA ESTRUCTURA SOCIAL COMO GENERADORES DE LOS ASENTAMIENTOS ESPONTANEOS

1.1 Crecimiento de la población

América Latina presenta la tasa de crecimiento más alta del mundo, llegando a 2.8% para el período 1970-75, cifra ligeramente superior a la de Africa (2.7%) y la de Asia del Sur (2.5%) (1).

El crecimiento de la población ha producido lógicamente un notable aumento de la densidad, medida por el número de habitantes por km², haciendo que el promedio del 7.7% en 1950, haya llegado a 13.5% en 1970, con un porcentaje medio anual de cambio de densidad de 3.6% en el total del período (2).

Este proceso ha tenido mayor impacto en el crecimiento de las ciudades mayores, cambiando la distribución de la población entre las áreas rurales y urbanas, con manifiesta tendencia a la concentración de la población en las áreas urbanas, especialmente en las metropolitanas.

Es evidente el proceso de "urbanización" de América Latina, en donde la proporción de población residente en áreas urbanas, aumentó del 26% en 1950 al 46% en 1970, absorbiendo el 65% del crecimiento de la población total de la región (3).

Ha sido notorio el crecimiento de las áreas urbanas, con manifiesta tendencia a una gran concentración de un alto porcentaje de la población en ellas; sirva de ejemplo el caso de Bogotá, ciudad que contaba con 840.000 habitantes en 1938, cuatro millones aproximadamente para 1970 y una indeterminada población, (no hay censo de población reciente), entre cinco y seis millones para 1982, correspondiente al 20% aproximadamente, de la población total del país.

No siendo del interés de esta conferencia profundizar en el tema bien conocido del crecimiento de población, baste decir por el momento, que a pesar de la notoria baja de los índices de natalidad, resultado de las campañas pertinentes, el enorme crecimiento de la población sigue siendo de fundamental consideración en la problemática del desarrollo social y económico de la región.

1.2 Migración campo-ciudad

Además del gran crecimiento de la población, la migración de las zonas rurales a la ciudad constituye una importante causal de la rápida urbanización.

La migración campo-ciudad tiene su origen en la diferencia de desarrollo de los dos sectores. Muchas son las explicaciones de este fenómeno:

A partir de los años treinta se genera en Colombia un proceso económico, común a otros países del área, que conlleva la iniciación de un noto-

rio desarrollo industrial en las ciudades y una creciente mecanización de las labores agrícolas. Esta situación desplaza millares de campesinos, que abandonan sus parcelas para trasladarse a los centros urbanos en búsqueda de mejores oportunidades de trabajo (4).

Por otra parte, en la explicación del fenómeno de la migración rural, en el caso de Colombia debe ser tenida en cuenta una situación especial, que ha sido denominada "La violencia". Este período abarca aproximadamente, la última mitad de la década de los años cuarenta y la primera mitad de la década de los años cincuenta. En este período se vive una gran inseguridad en las áreas rurales, resultando de, en la práctica, una guerra civil no oficialmente declarada, que cuesta la vida de millares de campesinos colombianos. Esta nefasta situación, es una de las principales causales del éxodo en muchas zonas rurales (5).

Infortunadamente es necesario decir, que en los actuales momentos, la inseguridad se mantiene en muchas zonas rurales, motivada por el enfrentamiento de grupos guerrilleros con las fuerzas del Gobierno. A pesar de los esfuerzos del actual Gobierno por lograr la "pacificación" de las áreas rurales en conflicto, mediante una Ley de Amnistía a los grupos rebeldes, algunas zonas se mantienen en estado de constante perturbación. Esta situación continúa presionando la emigración de campesinos a la ciudad.

Otra explicación de este fenómeno puede basarse en la constante subdivisión de pequeñas parcelas, proceso generador del denominado "minifundio", con su consecuente baja de producción y constante empobrecimiento rural. Esta situación auspicia también la migración a la ciudad. Al mismo tiempo, el desarrollo industrial en las zonas urbanas y el proceso mismo de urbanización, demandan mano de obra que será aportada por los migrantes del campo.

Este gran éxodo campesino aumenta una gran descompensación entre áreas rurales y urbanas y genera nuevos problemas en ambas. Las áreas rurales y las pequeñas poblaciones pierden parte de la función económica que les correspondía, además de perder, por el carácter selectivo de la emigración, a sus mejores recursos humanos. Las áreas urbanas deben absorber esta nueva población, aumentando en forma alarmante su déficit habitacional y de servicios.

Los asentamientos urbanos espontáneos son, en parte, el resultado del fenómeno migratorio. Desempeñan también un importante papel en el proceso de aculturación e incorporación de los migrantes a la ciudad. Las "casas de inquilinato" son los únicos centros de recepción y orientación con que cuentan los recién llegados (6).

1.3 Estructura social

Fundamental parte del problema radica en la estructura social.

"Para predecir el futuro de la Urbanización en América Latina es necesario predecir el futuro de su proceso social, pues la urbanización en países 'Sub-

desarrollados' es una clara consecuencia del subdesarrollo mismo, por ello no puede comprenderse la urbanización sin comprender el significado social del proceso que la determina y la forma en que la relación sociedad-espacio expresa las articulaciones particulares de las sociedades con la estructura a que pertenecen" (7).

Anteriormente se explicaba el fenómeno de la migración del campo a la ciudad con base en "factores individuales", pero a partir de la década de los sesenta, se ha iniciado un enfoque llamado "histórico-estructural", que al contrario del anterior, estudia las migraciones como una respuesta de la comunidad y no del individuo, a determinados cambios de origen económico y social en un período histórico concreto (8).

Dadas las características socioeconómicas del proceso de urbanización, podemos agregar a la calificación de "países subdesarrollados", o el eufemismo de "países en vía de desarrollo", el calificativo de "países en rápida urbanización", por las consecuencias que en el desarrollo esta situación plantea.

Una de las características más mencionadas para la definición de "países subdesarrollados" está determinada por la cantidad de "vivienda pobre", situación íntimamente relacionada con las estructuras sociales. Es por esto que, una política orientada a mejorar el estado de la vivienda de los sectores de bajos ingresos, representa una de las principales acciones para poder superar el estado de subdesarrollo y el logro de una sociedad más justa (9).

El origen del problema de los asentamientos humanos espontáneos no está en la ciudad, como tampoco en los tugurios. Este problema tiene profundas raíces en nuestras estructuras sociales, caracterizadas por su forma piramidal, la cual mantiene en la base inferior a la gran mayoría de la población, precisamente aquella localizable en los asentamientos espontáneos, "ranchos", "favelas", "tugurios", o como quieran ser denominados. El constante aumento de este sector de la población hace cada día más crítico el problema, alejando la posibilidad de solución por vías de consideraciones simplemente profesionales, técnicas o financieras (10).

Los asentamientos citados deben ser entendidos como endémicos, congénitos de nuestro sistema social y demostrativos de la congelación del estado de subdesarrollo, a pesar de los muchos esfuerzos orientados a superarlo. Estos asentamientos son un claro testimonio del fracaso sufrido por las políticas de diferentes naciones buscando solucionar el problema del "hábitat" (11).

Este problema desborda por su magnitud, como acabamos de decir, soluciones simplemente técnicas, económicas o financieras, requiriéndose por tanto un enfoque eminentemente político en la búsqueda de soluciones orientadas a una modificación de las estructuras económicas y sociales, que cambie la calidad de vida de los pobladores de estos asentamientos.

Podemos afirmar que, como resultado de la estructura social, un ras-

go característico de las ciudades latinoamericanas, son sus asentamientos humanos eminentemente estratificados, permitiendo la coexistencia de dos ciudades: una para los grupos de ingresos medios y altos, otra para los de menores ingresos. Esta situación reclama la reorientación de políticas en la búsqueda de una sociedad más justa para todos (12).

2. Magnitud del problema

El crecimiento de la población, las migraciones y la consecuente dificultad para adquirir vivienda, constituyen una enorme presión social orientada a la necesidad de poseer vivienda propia.

Para el logro de este propósito, la magnitud del problema puede ser medida, para los objetivos de esta conferencia, con base en dos principales consideraciones. La primera, la cuantía misma del problema, definida en la magnitud numérica del déficit de vivienda urbana; la segunda, la necesidad de lograr un terreno: la ocupación de tierras, como única alternativa para algunos sectores de la población, en la obtención de vivienda propia y las consecuentes implicaciones socio-políticas de este fenómeno.

2.1 Déficit cuantitativo de vivienda urbana

COLOMBIA: DEFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA URBANA
1960 - 1980

Año	Familias Urbanas	Viviendas Urbanas	Déficit Cuantitativo
1960	1.308.749	1.074.810	233.939
1965	1.775.285	1.416.941	358.344
1970	2.379.993	1.840.049	539.944
1975	3.190.681	2.371.189	819.492
1980	4.277.509	3.034.992	1.242.517

Fuente: DANE

El déficit se incrementa al 8.5% entre 1960-1970 y al 8.7% para la proyección de los años siguientes (13).

2.2 Ocupación de tierras

En el proceso del logro de una vivienda propia, ante la imposibilidad económica de lograr esta aspiración por vías regulares, muchos grupos de población encuentran como única alternativa posible la invasión de terrenos, fenómeno que puede explicarse en la imperiosa necesidad de buscar un techo.

La invasión consiste en la ocupación ilegal de terrenos con el propósito de establecer asentamientos de vivienda permanentes en ellos. Esta ocupación afecta preferencialmente terrenos de propiedad pública, pertenecientes a distintas entidades del Estado, o tierras de propiedad priva-

da, representadas generalmente por terrenos en áreas urbanas o semi-urbanas, cuyos propietarios no les dan uso alguno, permaneciendo prácticamente abandonados a la espera de que su valor aumente como producto de la plusvalía urbana. Estos últimos son significativamente llamados "lotes de engorde".

Esta ocupación es, como ya se dijo, obviamente ilegal, pero por su naturaleza socio-política, presenta serias dificultades para ser impedida. Al principio las fuerzas de policía intentan evitar la invasión, enfrentándose en algunos casos con los invasores, pero la fuerte presión social y consideraciones políticas hacen que las autoridades no puedan ejercitar el uso de la fuerza.

Es así como se completa el proceso de invasión, el cual finalmente es aceptado como un "hecho creado", haciendo que en algunos casos se acuda a legalizarlo mediante la compra de terrenos a los propietarios originales, con posterior venta de lotes a los nuevos pobladores. En otros casos, el hecho simplemente se tolera, por las implicaciones políticas y sociales que cualquier acción para impedirlo pueda generar, constituyéndose una situación ambigua en cuanto al principio de propiedad se refiere y convirtiéndose en un hecho demostrativo de imprevisibles repercusiones.

Por otra parte, el hecho de que las invasiones en su mayoría, afectan terrenos de propiedad pública, hace que el fenómeno no tenga fuerte impacto en la conciencia social, relacionada con el principio de propiedad privada, empezando a ser aceptado por la sociedad como un hecho tolerable, o al menos entendible, dentro de nuestra problemática social, lo cual empieza a constituirse para algunos en un "irregular" derecho social.

Cualquiera que sea la posición ideológica con respecto al principio de propiedad privada, las invasiones por su éxito en establecerse y consolidarse, y por su propia magnitud física, constituyen un fenómeno social y político que debe ser tenido en cuenta en la definición de programas orientados a la vivienda de interés social.

3. INVASION DE TERRENOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS ESPONTANEOS. DOS CASOS DE ESTUDIO EN BOGOTA

En la definición del problema anotamos que en el proceso de lograr una vivienda propia, el terreno constituye el elemento fundamental, situación que determina para grandes sectores de la población, la invasión de tierras como única alternativa posible para la adquisición de un lote.

La situación de las invasiones debe ser estudiada y tenida en cuenta, ya que es común la aparición de barrios "irregulares" o "clandestinos" en las grandes ciudades.

Estos barrios eran considerados anteriormente como "indeseables", actitud que ha cambiado notoriamente durante la década de los setenta, empezando a ser aceptados como solución parcial al grave problema de la

vivienda de interés social. Las Naciones Unidas, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos, HABITAT 76, en Vancouver, Canadá, y otras reuniones de expertos para el estudio del problema, han entendido la importancia que estos conglomerados pueden tener dentro de las posibles alternativas para solucionar en parte, la gran demanda de vivienda.

Los barrios “irregulares” son una clara demostración de que la población de bajos recursos económicos tiene gran capacidad para organizarse con éxito, para buscar por sí misma solución a los problemas de su vivienda y servicios públicos. Esta situación plantea la posibilidad de que la invasión de tierras siga presentándose como alternativa corriente en la adquisición de terrenos para vivienda, haciéndose necesario entonces por parte de los gobiernos, la búsqueda de políticas orientadas a poder atender la demanda de terrenos por conductos legales.

Se presentan a continuación dos casos de estudio de asentamientos urbanos “irregulares” en Bogotá, el asentamiento “Las Colinas” y el Barrio “Policarpa Salavarrieta”, demostrativos del éxito logrado por la comunidad para radicarse en forma definitiva mediante su propia iniciativa y organización.

Estos asentamientos tienen en común el origen político de su organización, la época en que se producen y consolidan, (década de los sesenta), y el hecho sobresaliente de haber sido logrados mediante invasión de terrenos, con el propósito específico de lograr vivienda. En ambos casos las invasiones fueron promovidas por la organización Central-Nacional Pro-vivienda, grupo de definida orientación política.

En el estudio de ambos casos debe ser también tenido en cuenta, que los terrenos invadidos son propiedad de instituciones de la Nación. Esta circunstancia, como ya se había dicho anteriormente, explica que grupos del sector privado no se sientan directamente afectados en sus derechos sobre la propiedad privada, permaneciendo prácticamente indiferentes al hecho, por tratarse de la invasión de propiedades de entidades públicas o semi-públicas.

3.1 Barrio “Las Colinas”

Este asentamiento se inicia en 1960, mediante la invasión de doce hectáreas de terreno, propiedad de la Fundación San Carlos, entidad de beneficencia sin ánimo de lucro.

Los terrenos están situados en la parte sur de Bogotá, relativamente cercanos al centro de la ciudad, próximos a zonas completamente urbanizadas, dotadas de buenas vías de comunicación y con servicios públicos completos.

La invasión es promovida por la Central Nacional Pro-vivienda, grupo organizado con móviles políticos, que luego tendrá importante participación en la invasión del Barrio “Policarpa Salavarrieta”, situación que estudiaremos adelante.

La ocupación se produce al principio en forma desordenada y caótica, con la invasión de un numeroso grupo de familias, al cual intenta sin éxito, organizar Pro-vivienda.

La ocupación trata de ser impedida por las fuerzas de policía y por la acción de algunas agencias del gobierno de la ciudad. Estas últimas ofrecen a los invasores iniciar programas de vivienda en otros sectores de la ciudad a condición que desocupen los terrenos. Sin embargo el proceso de invasión persiste y continúa aumentando.

En 1963 las autoridades locales inician un proceso de legalización mediante la compra de los terrenos a sus propietarios, para ser vendidos a plazos a los ocupantes. Se cuenta con asesoría técnica de la Caja de Vivienda Popular, entidad oficial encargada de promover programas de vivienda popular en Bogotá. Esta institución apoyada con financiamiento proveniente del Instituto de Crédito Territorial, expidió a las familias residentes, títulos de propiedad, con plazos de pago de veinte años. Esta acción legaliza la propiedad de los habitantes de "Las Colinas".

En 1967 "Las Colinas" ya cuenta con una población de 6.500 habitantes. Para esta época la Caja de Vivienda Popular contrata los servicios del Centro Colombiano de la Construcción, para el estudio del barrio y la elaboración de un plan piloto que pueda servir en casos similares de vivienda y desarrollo urbano.

Las obras previstas en el plan se inician en 1969, con la construcción de redes de acueducto y alcantarillado, energía y teléfonos públicos. Se mejoran las vías de acceso y se organizan las vías internas.

Se construyen servicios complementarios como Guardería Infantil, Escuela, Centro de Capacitación de Adultos, Sala Comunal y áreas de recreación. Los pobladores participan en estos trabajos mediante sistemas de Acción Comunal.

En 1976 el Barrio "Las Colinas" es presentado a la Conferencia de Asentamientos Humanos "Hábitat", como un proyecto piloto para el desarrollo de asentamientos urbanos espontáneos.

El caso del Barrio "Las Colinas", es demostrativo de cómo un proceso de urbanización iniciado por las vías de la fuerza, termina imponiéndose, requiriendo ser legalizado por las autoridades. Esta circunstancia debe ser tenida en cuenta en el planteamiento de programas de vivienda de interés social (14, 15).

3.2 Barrio "Policarpa Salavarrieta"

Este asentamiento se produce mediante la invasión de terrenos adyacentes y previstos para la ampliación de un importante hospital en Bogotá, propiedad pública adscrita a la Universidad Nacional de Colombia.

Su localización es excelente por estar muy cercana al centro de la ciudad, en una zona completamente urbanizada, dotada de buenos servi-

cios públicos y contigua a importantes vías locales, disponiendo por tanto de buenas facilidades de transporte público.

La Central Nacional Pro-vivienda es el grupo organizador del nuevo asentamiento, con la participación de algunos líderes estudiantiles de la Universidad Nacional, movidos con ideales políticos definidos.

Los terrenos son invadidos mediante una operación estratégicamente organizada. Se llega incluso a la utilización de casetas prefabricadas de cartón, que transportadas en camiones llegan armadas al terreno, para lograr que la invasión se realice en pocos minutos, evitando así que las fuerzas de policía tengan oportuna información del hecho. Cuando éstas son notificadas, se produce un enfrentamiento con los invasores, los cuales intentan repeler a las fuerzas de policía. La confrontación dura varias horas, uno de los invasores fue muerto. El problema adquiere entonces proporciones de gran repercusión política y la fuerza pública decide finalmente retirarse.

Las autoridades locales continúan presionando a los invasores, impidiendo que éstos tengan acceso a los servicios públicos como agua, alcantarillado y fuerza eléctrica, los cuales son obtenidos por los residentes mediante instalaciones de contrabando de las redes vecinas. Esta situación determina nuevos enfrentamientos con la fuerza pública.

Los nuevos pobladores son organizados como comunidad política. Se crean Comités de sector y una Junta Directiva Central, la cual interviene en el gobierno interno del barrio, controlando incluso, cualquier transacción sobre la vivienda, para evitar infiltraciones no deseables a sus objetivos políticos. Las decisiones de gran importancia de esta comunidad, son tomadas en Asamblea General.

El barrio cuenta hoy con Escuela, Centro de Salud, Centro Comunal y áreas de recreación, servicios construidos y costeados por los habitantes mismos. Aunque su situación sigue siendo ilegal, hay que reconocer que como asentamiento se han instalado al parecer en forma definitiva, desafiando muchos principios sociales y políticos y demostrando la posibilidad que tiene la población de establecerse por la imposición a la fuerza.

Los habitantes del barrio, en carta abierta a las autoridades y a la ciudadanía en general, exponen su criterio así:

“El problema del Barrio Policarpa Salavarrieta, no es un caso aislado, o consecuencia de agitadores y caprichos, como ha sido analizado hasta el presente. Este es un problema **Estrictamente Social** que hace parte de toda la problemática nacional. Sus raíces vienen desde la violencia y sus secuelas de emigración a las ciudades, los altos y discriminados arrendamientos, la falta de verdaderos planes populares de vivienda por parte de las entidades oficiales, la desocupación, el alto costo de la vida, la existencia de lotes de engorde que no presentan ninguna función social, etc.”.

“El Barrio Policarpa Salavarrieta dejó de ser un centro de tugurios y se ha convertido en un importante barrio obrero” (16).

Esta situación es sin duda significativa y deberá ser tenida en cuenta, en el estudio de la problemática de la vivienda de interés social para los grupos de escasos recursos económicos (14, 15).

4. LA TIERRA COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL

Basados en las experiencias de los fenómenos urbanos que acabamos de describir, podemos concluir que el terreno se constituye en el elemento principal en el proceso de obtener una vivienda.

Esta situación nos permite recomendar el estudio y definición de programas orientados a poder intervenir, en forma eficiente, en el control de la especulación en el costo de los terrenos situados en zonas destinadas a programas de vivienda de interés social.

Estos mecanismos posiblemente puedan ser encontrados en el campo tributario, campo en el que no estamos en capacidad de profundizar. También es necesaria la promoción de urbanizaciones, por parte de las entidades oficiales que actúan en el campo de la vivienda popular, con el objeto de financiar a largo plazo, terrenos que puedan ser desarrollados por sus propios pobladores, como ha sido el caso en las dos experiencias que hemos presentado.

NOTAS

1. Urzúa, R. **Determinantes y consecuencias de la distribución de la población en América Latina**, CELADE, DS/28-2, enero 1978.
2. U. N. Economic and Social Council ECLA, "Longterm trends and projections of Latin American Development", E/CEPAL/1027.3, March 1977. Tomado de *Revista Escala* No. 102, "Asentamientos Urbanos".
3. *Revista Escala* 102, "Asentamientos Urbanos".
4. Cardona, Ramiro. "La lucha por un techo, enseñanza de los asentamientos humanos". *Revista Escala* No. 83, Bogotá, Colombia.
5. Fals Borda, et. al. "La violencia en Colombia".
6. Cardona, Ramiro, *op. cit.*
7. Castells, M., **Problemas de investigación en sociología urbana**, Siglo Veintiuno, España, 1971.
8. Cardona Ramiro, "La migración urbana, manifestación y agente de un proceso social", *Revista Escala* No. 102, "Asentamientos Urbanos". Bogotá, Colombia.
9. Adams, D. and Bjork, R., "Education in developing Areas", David McKay Company Inc., New York 1969.
10. Cardona, Ramiro, *op. cit.*, (8)
11. Cardona, Ramiro, *op. cit.*, (8).
12. Cardona, Ramiro, *op. cit.*
13. DANE "Boletín Mensual de Estadística". Tomado de *Revista Escala* No. 83, "La lucha por un techo".
14. Peattie, Lisa, "Settlement Upgrading: Planning and Squatter Settlements in Bogotá, Columbia", *Journal of Planning Education and Research*, Vol. 2, No. 1, 1982.
15. Barco, Virgilio, "Asentamientos Espontáneos", Film. Notas en *Revista Escala* No. 83.
16. Cardona, Ramiro, **La invasión de terrenos urbanos**, Ediciones Tercer Mundo, Colección El Dedo en la Herida, Bogotá, 1969.